



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
RAD: 140255
CUI: 11001020400020240201700
FREDY ALONSO TORRES PULIDO

TUTELA NO. 140255

Bogotá, D. C., veinte (20) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Al tenor de lo normado en el numeral 5° del artículo 2.2.3.1.2.1. del Decreto 1069 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 333 de 2021, se **AVOCA** por competencia la solicitud de tutela formulada por FREDY ALONSO TORRES PULIDO, en procura del amparo de derechos fundamentales presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, los Juzgados 35 Penal del Circuito con Función de Conocimiento, 19 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, todos de esta ciudad. **SOLICÍTESELES** allegar copia digital de los procesos objeto de censura.

Así mismo, **VINCÚLESE** a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales 11001 60 00 015 2016 08549 00 y 11001600002320110922300 descritos en la demanda.

Acorde con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, **NOTIFÍQUESE** a las partes accionadas para que dentro de las doce (12) horas siguientes, ejerzan el derecho de contradicción y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la demanda. La respuesta deberá ser enviada a los correos electrónicos despenal005tutelas@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la mencionada autoridad, sùrtase este trámite por aviso fijado en la Secretaría de la Sala y a través de la publicación del auto admisorio en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

CÚMPLASE


GERARDO BARBOSA CASTILLO
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 159E1505A4E5FBF1C369BEC0A26242C047631990E41E0DEC7CA098AEC7C34AB
Documento generado en 2024-09-23